



Circulo Médico de Paraná

DEPARTAMENTO CONVENIOS

CIRCULAR 61-16

Sr. Profesional:

Círculo Médico de Paraná, informa que la FEMER en Consejo Directivo decidió CONFORMAR 3 (tres) CATEGORÍAS de Obras Sociales, las cuales tienen por objeto ofrecer las distintas opciones de trabajo.

Deberá tildar las casillas, firmar y sellar en conformidad la grilla de Adhesión que podrá descargar desde nuestro sitio Web www.cmparana.com.ar o retirar en la Mesa de Entradas.

La misma deberá ser remitida a secretaria hasta el día viernes 06 de Enero de 2017, o por correo: secretaria@cmparana.com.ar

COMISION DIRECTIVA C.M.P

29/12/2016